



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que dentro del Plan de Acción Institucional 2016 – 2018, en los ejes estratégicos se considera que se deben realizar esfuerzos por parte de la institución con el propósito de acreditarse, y donde, la dotación de equipos y demás insumos académicos, toman gran importancia para el fortalecimiento de los espacios académicos y administrativos, debido a que dichos equipos prestan los servicios en forma a toda la comunidad educativa. En ese sentido, dentro de las políticas se contempla la “Gestión educativa y cultural de la planeación”, el cual contempla la dotación de equipos, materiales y demás insumos académicos y administrativos y a su vez la optimización de los procesos de comunicación.

Que por lo tanto, conforme a las diferentes solicitudes de las Facultades y dependencias de la Universidad, en sesión N° 21 del 01 de diciembre de 2017, se presentan los proyectos debidamente viabilizados por la oficina de Planeación, para ser aprobados para su financiación, por lo tanto, el Consejo Superior Determinó:

Resolución Superior N° 072 del 01 de diciembre de 2017 “Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente a contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI- 2018)”, en los que se encuentra los siguientes proyectos:

1. VIARE 01 1910 2017 POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

La Oficina de Comunicaciones es fundamental en el proceso comunicacional de la Universidad de los Llanos, y para cumplir con la metas propuestas y que sean viables, se requiere que se abran los espacios necesarios de comunicación y coordinación, que permitan acceder a toda la información necesaria para la construcción de calidad, soportados y argumentados desde las acciones de todos los entes que componen la comunidad universitaria que intervienen en los diferentes procesos que desarrolla la Oficina de Comunicaciones.

Así mismo el equipamiento adecuado para el cumplimiento de las metas establecidas, aproxima a la Universidad de los Llanos a su modelo Institucional de divulgación, socialización y retroalimentación en todos los aspectos institucionales, apoyándose en el fácil acceso y disponibilidad de la infraestructura y equipos.

La Universidad de los Llanos divulga la información a través de los medios de comunicación como las redes sociales, y medios impresos con que cuenta y el portal institucional; estos nos permiten llegar a todo lo largo y ancho del territorio Nacional, para el mejoramiento constante con la participación de toda la comunidad educativa.

Por lo tanto, el presente proyecto contempla la actualización en equipos tecnológicos, con el fin de brindar un servicio más eficiente a la comunidad educativa

2. BU 0520102017 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL

En la Universidad de los Llanos, mediante la ejecución de este proyecta, busca principalmente atender a los estudiantes en el servicio de asesoría psicológica, los cuales están motivados a asistir principalmente por situaciones de ansiedad, estrés, dificultades académicas, familiares y personales.

Por ello, es necesario dotar de equipos tecnológicos para tener resultados óptimos en el servicio que se está prestando.

3. SIST 04202017 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TIC PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Oficina de Sistemas a través de su plan de mantenimiento preventivo evidenció que el estado actual de la obsolescencia de los equipos de cómputo y comunicación está en un 35% y a su vez cada día se deprecian aún más los equipos.

Las tecnologías de la información ascienden a una gran velocidad, lo que conlleva a las organizaciones competitivas a invertir en éstas para hacer cada vez más productivo el resultado de sus operaciones, ya no solo se proyecta invertir en soluciones a corto plazo, sino el éxito está en que estas soluciones permitan programar a largo plazo y así evidenciar la sostenibilidad de los procesos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

La Universidad de los Llanos busca formar profesionales competitivos a nivel regional, nacional e internacional, para ello debe contar con una infraestructura tecnológica que le permita a sus estudiantes realizar actividades académicas, investigativas y de proyección social que los forme integralmente y de esta forma se logre su misión institucional, garantizar la sostenibilidad de sus procesos y brindar la visibilidad ante la sociedad como una entidad de calidad comprometida con la formación de la población de la media Colombia.

Para que esta infraestructura sea realmente un apoyo a los propósitos misionales de la Universidad se debe actualizar, ya que se han implementados nuevos procesos, se han deteriorado con el paso del tiempo los equipos adquiridos y han nacido nuevas necesidades. La oficina de sistemas realiza periódicamente los planes de mantenimiento, que lleva como resultado la identificación de las falencias y obsolescencias en los equipos y conexiones de la Universidad por esto y todo lo anterior se presenta este proyecto que cuantifica las necesidades de la comunidad académica y permite actualizar la plataforma tecnológica para que esté acorde a las exigencias de calidad de sus procesos.

También es importante realizar una modernización conforme a la normatividad, expedida por el Ministerio de las TIC mediante su estrategia de Gobierno en Línea, la cual indica la obligación de realizar una planeación e implementación de los ajustes tecnológicos necesarios: la adquisición de equipos, cambio del Protocolo de Internet Ipv4 a Ipv6, respaldo eléctrico a equipos de cómputo y licenciamiento son instrucciones precisas del componente de elementos transversales que se detallan en el manual de GEL. De igual forma la política de cero papel, que se está implementando en todas las organizaciones y por supuesto en la Universidad, requiere de elementos que le permitan a la institución implementar equipos que eviten en mayor medida el gasto de papel y optimice la forma de compartir recursos.

Los anteriores proyectos como se enunciaron, se encuentran viabilizados en el POAI 2108, con el fin de adquirir de manera oportuna dichos equipos, pero a su vez la Universidad actualmente tiene suscrito convenios de los cuales se aprueban recursos para la compra de equipos.

4. ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 5 DENTRO DEL CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPETROL

Es así, que la Universidad de los Llanos suscribió el día 02 de enero de 2018 el Acuerdo de Cooperación N° 5 dentro del convenio marco 5226521 del 23 de diciembre de 2015 Unillanos – Ecopetrol, el cual tiene por objeto: “DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA INVESTIGACIÓN APLICADA, INCORPORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. FASE II. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL MODELO DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS VERIMIENTOS INDUSTRIALES” para lo cual se dispuso la contratación equipos de cómputo que apoyen la ejecución del acuerdo de cooperación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

En este sentido, y dadas las consideraciones anteriores, la Universidad de los Llanos, a través de la oficina de Sistemas tiene la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO, SONIDO, ESPECIALIZADOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (TIC) CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LAS FICHAS PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.**

Que el 26 de enero de 2018 se suscribió Estudio de Mercado.

Que el día 26 de enero de 2018, el Jefe de la Oficina de Sistemas presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO, SONIDO, ESPECIALIZADOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (TIC) CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LAS FICHAS PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS.”**

Que el día 05 de febrero de 2018, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 003 de 2018, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 361 de fecha 26 de enero de 2018 por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$549.698.110).**

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO, SONIDO, ESPECIALIZADOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (TIC) CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LAS FICHAS PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 ECOPETROL-UNILLANOS**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 003 de 2018 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio previo, constancia estudio de mercado y proyecto de pliego de condiciones	Febrero 05 de 2018 a las 8:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 05 de Febrero de 2018 hasta el 06 de Febrero de 2018, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.	Febrero 07 de 2018, a las 08:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de interés	Febrero 08 de 2018, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y de 02:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Febrero 09 de 2018, a las 04:00 am.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las ofertas	Febrero 12 de 2018	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Febrero 13 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones	Febrero 14 y 15 de 2018, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Respuestas a observaciones	Febrero 16 de 2018, hasta las 04:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Febrero 19 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción contrato	Dentro de los (5) días siguientes a la adjudicación del proceso	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 157 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 003 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, video, sonido, especializados y la actualización de la infraestructura tecnológica (TIC) conforme a los objetivos señalados en las fichas PBUNI VIARE 0119102017, BU 0520102017, SIST 04202017 Y AC 5 Ecopetrol-Unillanos.”

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$549.698.110)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 361 de fecha 26 de enero de 2018, la libre destinación que permite adquirir el compromiso para el objeto es: Rubro 22A210142322 Evaluación Impacto y Vertimiento Industrial AC 05 Código 153 Centro de Costos 5470224 por valor (\$29.829.333); Rubro 22C211162513 Posicionamiento y visibilidad Institucional Código 139 Centro de Costos 53003 por valor (\$2.977.969); Rubro 22C211162522 Actualización de la Infraestructura Tecnológica Código 148 Centro de Costos 44705 por valor (\$516.890.808), vigencia 2018. No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Original firmado

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector (e)

Revisó - Vo Bo. Medardo Medina.

Proyectó: Diana Amorocho.